

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GERINDOTE

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de julio de 2009, se adjudicó definitivamente la adjudicación del contrato de gestión indirecta de la residencia municipal de ancianos, mediante la modalidad de concesión, para la explotación del servicio y mantenimiento del edificio de la residencia municipal de esta localidad.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcalde-Presidente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2009/03.4.

2. Objeto del contrato.

Explotación del servicio y mantenimiento del edificio de la residencia municipal.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad y tramitación urgente.

4. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 11 de junio de 2009
- b) Contratista: Ebor Training, S.L.-Nexus Integral.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 178.500,0 euros y 28.560,00 euros de IVA.

4. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 17 de julio de 2009
 - b) Contratista: Ebor Training, S.L.-Nexus Integral.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Canon de adjudicación: 0,00 euros.
 - e) Importe de adjudicación: 178.500,00 euros y 28.560,00 euros de IVA.
- Gerindote 17 de julio de 2009.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.-8017